Corpocaldas	**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO**	
	VERSIÓN: 3	**Código: GJ-GJ-FR-10**

Tipo de Contrato	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
Contrato Número	013-2026		
Contratista	BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES P. Natural: P. Jurídica: X		
Supervisor	YAMILET PEREZ		
Objeto	Prestación de servicios profesionales para revisar, impulsar y apoyar la toma de decisiones en los procesos administrativos sancionatorios ambientales llevados por la Corporación en contra de presuntos infractores de la normatividad ambiental.		
Valor Inicial	($ 29,416,800)Veintinueve millones cuatrocientos dieciseis mil ochocientos	Corpocaldas: ($ 29,416,800)	Valor Otras Entidades: ($0):
Valor Final	($ 42,490,920)Cuarenta y dos millones cuatrocientos noventa mil novecientos veinte	Corpocaldas: ($ 42,490,920)	Valor Otras Entidades: ($0):
Aporte Corpocaldas	Cuarenta y dos millones cuatrocientos noventa mil novecientos veinte ($ 42,490,920)		
Valor Adición	$ 13,074,120		
Plazo de Ejecución	4 meses 10 días Meses		
Fecha de Iniciación	6/2/2026		
Ampliación en Plazo	41 Días		
Fecha de Terminación	15/6/2026		
Descripción Forma de Pago	El Plazo - Valor quedará así: Plazo inicial: Tres meses (3). Plazo Adición: Un mes (1) y diez (10) días. Plazo final: Cuatro meses (4) y diez (10) días; fecha de terminación junio 15 de 2026. Valor Inicial: Veintinueve millones Cuatrocientos Dieciséis mil Ochocientos pesos M/CTE ($ 29.416.800) Valor Adición: Trece millones Setenta y Cuatro mil Ciento Veinte pesos M/CTE ($ 13,074,120) Valor final: Cuarenta y Dos millones Cuatrocientos Noventa mil Novecientos Veinte pesos M/CTE ($ 42,490,920) Forma de pago: Corpocaldas cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Cuatro (4) pagos mensuales por valor de NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($9.805.600) cada uno, y Un (1) pago por Diez días por valor de ($3.268.520) TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE, pagaderos mes vencido, previa certificación de aprobación de los respectivos informes por parte del supervisor y la acreditación por parte del contratista del pago de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral y la ARL.		
Resumen de pagos	**Concepto**	**Valor**	
	Anticipo	($)	
	Desembolso 1	($ 9,805,600)	
	Desembolso 2	($ 9,805,600)	

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">Desembolso 3</td><td>($ 9,805,600)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total Desembolsos</td><td colspan="2">($ 29,416,800)</td></tr>
<tr><td>Valor de éste Pago</td><td colspan="3">Nueve millones ochocientos cinco mil seiscientos PESOS MCTE. ($ 9,805,600)</td></tr>
<tr><td>Saldo contrato después de este pago</td><td colspan="3">Tres millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos veinte PESOS MCTE. ($ 3,268,520)</td></tr>
<tr><td>Anexos para este pago</td><td colspan="3">- Certificado de pago de seguridad social
- Copia del RUT
- Factura Electrónica o Documento Equivalente
- Informe de supervisión para pago
- Informe de supervisión seguimiento
- Oficio remisorio
- Certificado de cuenta bancaria</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Información Contable</td><td colspan="3">En contratos con anticipos pactados en cláusula de forma de pago informar:</td></tr>
<tr><td>Amortización</td><td>Saldo por Amortizar</td><td>%</td></tr>
<tr><td>($ 0)</td><td>($ 0)</td><td>%</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Información Presupuestal</td><td rowspan="2">Rubro o Proyecto de Inversión a Afectar</td><td colspan="2">Fuente de Financiación</td></tr>
<tr><td>Recurso</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Autoridad ambiental del bioterritorio.Actividad: Gestionar el proceso de cierre de procesos sancionatorios y permisos en el marco del seguimiento a trámites y permisos competencia de la entidad con vigencia al 2023.
Código: 3.1.1.9.1_26</td><td>Multas y Sanciones Ambientales (Recursos de la vigencia)</td><td>($ 9,805,600)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total Desembolso</td><td colspan="2">($ 9,805,600)</td></tr>
<tr><td colspan="4">Observaciones:

Nota: El informe se remitirá a la carpeta del contrato</td></tr>
<tr><td colspan="4">Para constancia se firma en Manizales, el día 18 del mes de JUNIO de 2026.

SUPERVISOR</td></tr>
</table>

CORPOCALDAS - CENTRAL DE CUENTAS
RADICADO
19 JUN. 2026
Hora: 10:31 AM
Recibi: Viviana G

Corpocaldas	**INFORME DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO**	
	VERSIÓN: 4	**Código: GJ-GJ-FR-11**

Informe No.	4
Tipo de Contrato	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
Número de Contrato	013-2026
Contratista	BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES P. Natural: P. Jurídica: X
Supervisor	YAMILET PEREZ Interno: Externo:
Objeto	Prestación de servicios profesionales para revisar, impulsar y apoyar la toma de decisiones en los procesos administrativos sancionatorios ambientales llevados por la Corporación en contra de presuntos infractores de la normatividad ambiental.
Valor Inicial:	($ 29,416,800) Veintinueve millones cuatrocientos dieciseis mil ochocientos
Valor Final:	($ 42,490,920) Cuarenta y dos millones cuatrocientos noventa mil novecientos veinte
Aporte Corpocaldas	42,490,920
Otros Aportes	0
Fecha de Iniciación	6/2/2026
Fecha de Terminación	15/6/2026
Plazo del contrato	4 meses 10 días Meses

1. **Resumen de actividades ejecutadas hasta la fecha:**

Obligaciones	% Imp. Ant.	% Importancia	% ejecución
Prestación de servicios profesionales para revisar, impulsar y apoyar la toma de decisiones en los procesos administrativos sancionatorios ambientales llevados por la Corporación en contra de presuntos infractores de la normatividad ambiental.		100	90
% de Ejecución del Contrato			**90.00**

Descripciones de las obligaciones.

Obligación a cargo del contratista/ejecutor según el contrato	Descripción detallada de actividades relacionadas con cada obligación	Número de actividades a realizar	Número de actividades realizadas a la fecha	Fecha de ejecución de las actividades	Detalles y resultados de las actividades ejecutadas
Prestación de servicios profesionales para revisar, impulsar y apoyar la toma de decisiones en los procesos administrativos sancionatorios ambientales	Durante el período comprendido entre el 6 de mayo y el 5 de junio de 2026, se	Indeterminadas según la necesidad	Se realizaron 2 revisiones y análisis de expedientes sancionatorios ambientales,	Entre el 06 de mayo de 2026 y el 05 de junio de 2026	Los detalles y resultados de las actividades ejecutadas reposan en la

llevados por la Corporación en contra de presuntos infractores de la normatividad ambiental.	adelantaron actividades de revisión, análisis e impulso de procesos administrativos sancionatorios ambientales. En desarrollo de estas labores, se realizó la proyección correspondiente al expediente 2018-106 y la revisión del expediente EXP 2019-048 COMPOSOL, incluyendo la solicitud de verificación de información adicional para el avance del trámite. Asimismo, se elaboró un diagnóstico y se formularon directrices metodológicas para la implementación del plan de descongestión de los procesos sancionatorios ambientales de CORPOCALDAS, con el propósito de fortalecer la		incluyendo la proyección de actuaciones jurídicas y la verificación de información complementaria; se elaboró 1 diagnóstico con directrices metodológicas para la implementación del plan de descongestión de los procesos sancionatorios ambientales de CORPOCALDAS; se proyectaron y remitieron 3 actos administrativos de formulación de cargos dentro de diferentes procesos sancionatorios ambientales; se gestionó 1 solicitud de prórroga para atender oportunamente requerimientos institucionales;		carpeta del contrato.

	gestión y agilizar la toma de decisiones dentro de dichos procedimientos. De igual manera, se proyectaron y remitieron actos administrativos de formulación de cargos dentro de los expedientes No. 20-2021-047 y No. 2021-059, adelantados contra la sociedad Agrícola Pacífico Sur, efectuando el análisis jurídico correspondiente y diferenciando los hechos objeto de investigación conforme a los conceptos técnicos y visitas realizadas en cada caso. Adicionalmente, se brindó apoyo en la atención de requerimientos institucionales mediante la elaboración y envío de una solicitud de prórroga para dar respuesta a requerimiento radicado por la Corporación, así		se brindó apoyo en la atención de 2 requerimiento s de organismos de control relacionados con procesos sancionatorios ambientales, incluyendo la elaboración de un proyecto de formulación de cargos y un borrador de respuesta a la Procuraduría General de la Nación; finalmente, se adelantó el análisis jurídico y seguimiento de expedientes estratégicos para impulsar la toma de decisiones dentro de los procesos administrativo s sancionatorios ambientales a cargo de la Corporación.		

	como la proyección de acto administrativo de formulación de cargos dentro del proceso sancionatorio ambiental No. 20-2025-178, en atención a requerimiento efectuado por la Procuraduría General de la Nación. Finalmente, se elaboró y remitió borrador de respuesta dirigido a la Procuraduría General de la Nación, contribuyendo al cumplimiento oportuno de los requerimientos de los organismos de control y al adecuado seguimiento de los procesos sancionatorios ambientales a cargo de la Corporación.				

2. **Modificaciones en el periodo:**

Tipo de Modificación	Fecha modificación	Justificación
Plazo - Valor	2026-05-05	El Contrato de Prestación de Servicios No. 013-2026 fue suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Caldas

			CORPOCALDAS y la firma BLANCO & DEGIOVANNI ABOGADOS Y CONSULTORES SAS, con el objeto de prestar servicios profesionales especializados para la revisión, impulso procesal y apoyo en la toma de decisiones dentro de los procesos administrativos sancionatorios ambientales adelantados por la Corporación contra presuntos infractores de la normatividad ambiental. En desarrollo del objeto contractual, el contratista ha venido ejecutando actividades orientadas al fortalecimiento jurídico del procedimiento administrativo sancionatorio ambiental, contribuyendo de manera significativa al adecuado impulso de los expedientes, a la observancia de los principios que rigen la actuación administrativa y a la adopción de decisiones ajustadas al ordenamiento jurídico vigente. No obstante, a la fecha persiste un número considerable de procesos administrativos sancionatorios ambientales en trámite, los cuales requieren seguimiento jurídico permanente, análisis y acompañamiento continuo en la elaboración y estructuración de actos administrativos de impulso, decisiones de fondo y demás actuaciones inherentes al procedimiento. Esta situación, sumada a la complejidad técnica y jurídica que caracteriza este tipo de procesos, así como a la necesidad de garantizar el cumplimiento de los términos legales y la debida motivación de las decisiones administrativas, demanda la continuidad del apoyo profesional contratado. Adicionalmente, la dependencia enfrenta limitaciones en su capacidad operativa, derivadas del alto volumen de expedientes en curso y de la insuficiencia de personal disponible para atender, de manera oportuna y eficiente, las necesidades del servicio. En este contexto, el acompañamiento del contratista resulta esencial para evitar la congestión administrativa, asegurar la continuidad en la gestión de los procesos y fortalecer la capacidad institucional para atender adecuadamente las obligaciones propias de la función sancionatoria. De igual forma, se requiere continuar con el apoyo y la asesoría en el análisis y estructuración de actuaciones	

			relacionadas con la constitución en renuencia y el cobro de multas sucesivas dentro de los procesos administrativos sancionatorios ambientales, aspectos que, por su complejidad y relevancia jurídica, demandan un acompañamiento técnico permanente y se encuentran plenamente comprendidos dentro del objeto contractual. En consecuencia, y teniendo en cuenta que subsisten las necesidades que dieron origen a la contratación, así como la conveniencia y necesidad de garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento de los fines institucionales, se considera procedente modificar el Contrato de Prestación de Servicios No. 013-2026, en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución por un término de un (1) mes y diez (10) días, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado. Así mismo, resulta necesario adicionar el valor del contrato en la suma correspondiente al período de prórroga, con el fin de amparar financieramente la continuidad de las actividades contratadas y garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual durante el término adicional.

3. **Resumen de desembolsos:**

Fecha	$ desembolso	$ Pendiente	$ Amortización	$ Pendiente amortizar
2026-03-16	9805600	32685320	0	0
2026-04-15	9805600	22879720	0	0
2026-05-19	9805600	13074120	0	0

Resumen Financiero aportes de Corpocaldas a la fecha

Concepto	Valor Contrato	Valor Ejecución
Valor Contrato Aporte Corpocaldas	$ 29416800	
Adición Contrato Aporte Corpocaldas	$ $ 13,074,120	
Ejecución del Contrato a la fecha		($ 29,416,800)
Saldo a ejecutar		($ 13,074,120)
Sumas Iguales	$ 42,490,920	$ 42,490,920

4. **Actividades de interventoría realizadas durante el periodo del informe: (Bitácora, reuniones, visitas, entre otros)**

Fecha	Actividad	Descripción	Resultados obtenido	Horas Dedicadas

5. **Resumen de dificultades o contratiempos que se hayan enfrentado en la ejecución del contrato durante el lapso de tiempo que comprende el informe:**

6. **Observaciones sobre el desempeño del contratista/ejecutor en relación con sus obligaciones:**

7. **Otras observaciones o anotaciones pertinentes:**

8. **Registro fotográfico de la ejecución y avance de las actividades:**

Nota: El informe se remitirá a la carpeta del contrato

Fecha del informe: 18/06/2026

SUPERVISOR